ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FUCLAR S.A" CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 30 de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas en el local de la compañía ubicado en Manuel Galecio 1607 y los Ríos, se reúnen los accionistas de la Compañía, al tenor de lo dispuesto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Eduardo Luis Villota Mideros, y como secretaria de la Junta la Srta. Katherine Aguilar Vargas. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representen, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas : UNO) El señor Luis Alberto Cabezas Vinueza propietario del 48% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y DOS) La señora María Viviana Vinueza Palomino propietaria del 52% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US$800.-) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente pagado y dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a cada accionista el derecho a un voto de las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también se fija por unanimidad: **PUNTO UNO: RECTIFICACION DE LOS BALANCES DEL 2010.** Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día que se refiere sobre la Rectificación de los Balances del 2010, tomando la palabra el PRESIDENTE AD-HOC, quien expone a la sala poder rectificar ante la Súper de Compañía los balances correspondientes al periodo del año 2010 por un error por ende se pide rectificarlos por lo cual es procedente que la Junta General apruebe a la rectificación de los balances 2010, luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor, la Junta General resuelve par unanimidad de votos: APROBAR la Rectificación de los Balances del 2010. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, lo cual se levanta la sesión, siendo las doce horas y quince minutos de la misma fecha firmado para constancia por todos los presentes.

Eduardo Luis Villota Mideros
Presidente AD-HOC

Katherine Aguilar Vargas
Secretaria AD-HOC

María Viviana Vinueza Palomino
Accionista 52% FUCLAR S.A

Luis Alberto Cabezas Vinueza
Accionista 48% FUCLAR S.A